

Página principal>Encontrar un profesional del Derecho>Traductores e Intérpretes Jurados

Traductores e Intérpretes Jurados

Malta

Malta no tiene ninguna base de datos oficial de traductores e intérpretes jurídicos.

En las **causas penales**, los miembros de la judicatura y el personal de justicia tienen acceso a una lista de intérpretes/traductores. La **Secretaría del Tribunal Penal** es responsable de conservar y mantener dicha lista. Con miras a la entrada en vigor de la Directiva relativa al derecho a interpretación y a traducción en los procesos penales, la lista anterior se ha añadido recientemente a los Servicios Judiciales disponibles en línea -

<http://www.justiceservices.gov.mt/courtservices/CourtExperts>. Cuando se requieren los servicios de un intérprete o de un traductor en un proceso penal, el juez nombra a uno. La existencia de la lista mencionada anteriormente no es óbice para que un magistrado prescinda de la lista y nombre a cualquier otra persona que considere idónea para desempeñar las tareas de interpretación o traducción. El nombre de la persona así designada se da de alta a continuación en la lista. Para ampliar esta información, póngase en contacto con el «Secretario del Tribunal Penal, Tribunales de Justicia, La Valeta, Malta».

En las **causas civiles**, las partes pueden designar a un traductor o intérprete de su elección, haciéndose cargo de los gastos correspondientes la parte que requiere tales servicios. La administración judicial no participa en este proceso. No obstante, los órganos jurisdiccionales civiles pueden recurrir a la lista disponible para los órganos jurisdiccionales penales, a la que se puede acceder públicamente en línea como se ha indicado anteriormente.

La lista de traductores e intérpretes de Malta también está recogida en el **sistema informático de tramitación de causas judiciales del poder judicial (LECAM, por sus siglas en inglés)**, que, por lo general, es para uso exclusivo del personal de justicia y de los miembros de la profesión jurídica. No obstante, el público en general puede **acceder** al sistema LECAM en relación con asuntos civiles en los ordenadores de las secretarías de los tribunales.

Los funcionarios judiciales autorizados para mantener esta base de datos son quienes dan de alta los nombres en la lista de peritos. La información sobre cada perito está vinculada a la causa en relación con la cual han sido nombrados para prestar sus servicios profesionales.

Última actualización: 21/12/2016

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.